

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

## LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:06/03/2023

## ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300220200005600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DEPOSITOS DE MADERAS DEL PACIFICO SUR S.A.S.	Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la renuncia del poder que hace el abogado JOSÉ FERNANDO MORENO LORA, en los términos del inciso 4° del artículo 76 del Código General del Proceso. En razón a lo resuelto en el numeral anterior, requiérase al ejecutante para que designe nuevo apoderado judicial.	15/02/2023		1
76001310300319990091800	Ejecutivo Mixto	BANCOOMEVA S.A.	MAXIMINO MAFLA GONZALEZ	Auto decide sobre recurso OBS. -RECHAZAR DE PLANO el recurso de queja interpuesto por el señor MAXIMINO MAFLA ARANGO presentó recurso de queja contra el auto # 2459 del 5 de diciembre de 2022, por lo expuesto.	15/02/2023		1
76001310301020210024600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA	JHONY LEANDRO VASQUEZ LOPEZ	Auto decide sobre suspensión o reanudación del proceso OBS. -SUSPENDER DE MANERA INMEDIATA el presente trámite ejecutivo, hasta tanto culmine el trámite de negociación de deudas iniciado por el demandado Jhony Leandro Vásquez López. - OFICIAR al Centro de Conciliación Fundafas, comunicándole lo dispuesto en esta providencia y, a fin de que se sirva informar oportunamente a este despacho de las resultas del trámite iniciado en aquella instancia por el demandado Jhony Leandro Vásquez López.	17/02/2023		1
76001310301120160019100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	SUMINISTROS WILLIAM S.A.S.	Auto decide solicitud OBS. -NEGAR la solicitud elevada por la apoderada de la parte actora, por lo expuesto.	15/02/2023		2
76001310301120210013000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NESTOR RAMIREZ CUARTAS	Auto decide sobre comisión OBS. COMISIONAR a los Juzgados Civiles Municipales de Palmira (V) (Reparto), creados para el conocimiento exclusivo de los despachos comisorios, conforme lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20 - 11650 del 28 de octubre de 2020, para la práctica de la diligencia de secuestro de los derechos de propiedad del demandado Néstor Ramírez Cuartas sobre el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 378-206381; facúltese al comisionado con todas las funciones inherentes para el buen desempeño de la comisión, entre ellas las de nombrar al secuestre, fijar los honorarios respectivos y la de subcomisionar. Librar el respectivo despacho comisorio con los insertos de rigor, a través de la oficina de apoyo.	17/02/2023		2

76001310301320210036600	Ejecutivo Singular	SERVICIOS ESPECIALIZADOS INDUSTRIALES RODRIGUEZ LTDA	CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S A S	Auto decide sobre remisión a otro despacho OBS. - CESAR la ejecución del presente proceso frente a la sociedad Constructores IC Prefabricados S.A.S. - ORDENAR a través de la Oficina de Apoyo, la remisión del presente proceso ejecutivo a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INTENDENCIA REGIONAL DE CALI, para que sea tenido en cuenta dentro del PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL que se adelanta en aquella entidad, frente a la Sociedad Constructores IC Prefabricados S.A.S. -PÓNGANSE A DISPOSICIÓN de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - INTENDENCIA REGIONAL CALI, para lo que estime pertinente, las medidas cautelares ordenadas y decretadas en el presente proceso. Oficiése. -Por sustracción de materia, GLOSAR al plenario la liquidación actualizada del crédito aportado por el extremo activo. - Ejecutoriado el presente proveído ordénese la cancelación de su radicación en el libro respectivo y en el programa justicia XXI.	15/02/2023		1
76001310301420190029100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	FELIPE TRUJILLO ESPINOSA	Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la renuncia del poder que hace el abogado JOSÉ FERNANDO MORENO LORA, en los términos del inciso 4° del artículo 76 del Código General del Proceso. -En razón a lo resuelto en el numeral anterior, requiérase al ejecutante para que designe nuevo apoderado judicial.	15/02/2023		1
76001310301520160028100	Ejecutivo con Título Hipotecario	GRUPO CONSULTOR DE OCCIDENTE Y CIA LTDA	LUIS ALFONSO PEREA	Auto decide sobre correr traslados OBS. -CORRER TRASLADO por el término de 10 días, para que los interesados presenten sus observaciones, al AVALÚO MATRICULA INMOBILIARIA 370-454368 Cumplido lo anterior, vuélvase a despacho para lo pertinente.	15/02/2023		1
76001310301520200004700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ARIEL PUERTAS AMAYA	Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la renuncia del poder que hace la abogada ELEONORA PAMELA VASQUEZ VILLEGAS, en los términos del inciso 4° del artículo 76 del Código General del Proceso. -En razón a lo resuelto en el numeral anterior, requiérase al FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A., para que designe nuevo apoderado judicial.	15/02/2023		1
76001310301720210015300	Ejecutivo Singular	GRUPO FACTORING DE OCCIDENTE S.A.	PUNTOTEX INTERNACIONAL SAS	Auto decide sobre medida cautelar OBS. - DECRETAR el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargados, en los procesos que se adelantan en contra de: Puntotex Internacional S.A.S., Gladys Faisury Ramírez Vega y Valentin Ocampo Ramírez y, que se encuentran relacionados en el memorial obrante a ID 11 del cuaderno de medidas cautelares del expediente digital. Límitese el embargo a la suma de \$533.441.589.oo..	15/02/2023		2

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 06/03/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)